

**DECRETO N° 0250**

**NEUQUÉN, 18 MAR 2005**

**VISTO:**

El Expediente OE N° 2949-M-05, por el cual la Subsecretaría de Obras Públicas eleva Pliego de Bases y Condiciones para la contratación de la obra: "**PAVIMENTACIÓN CALLES DEL BARRIO VILLA MARÍA - GRUPO 10**" con un presupuesto oficial de \$ 2.611.278,86 y un plazo de ejecución de obra previsto en 365 días corridos; y el proyecto de decreto elaborado por la Dirección Municipal de Promoción y Contrataciones de Obras; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Pliego de Bases y Condiciones confeccionado para licitar reúne los requisitos establecidos en la Carta Orgánica Municipal y los fijados en el Apartado 1) del Artículo 6º del Decreto N° 0108/72, Reglamentario de la Ley Provincial de Obras Públicas N° 0687;

Que por Pase N° 184/05, toma intervención la División Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección de Presupuesto-, manifestando que el Curso de Acción: "Administración de Inversiones de Capital Real", Proyecto: "Construcción de Obras Viales (Pavimento y Enripiado)", Obra: "Pavimento Flexible Bº Villa María (Grupo 10-65-54)", fue previsto en el Plan Anual de Obras del Presupuesto General de Gastos Prorrogado para el Ejercicio 2005;

Que por Informe N° 83 DAI/05, la Dirección Auditoría Interna, con la intervención de la Contaduría Municipal, manifiesta que analizada la documentación, la misma se ajusta a la normativa vigente en materia de contrataciones;

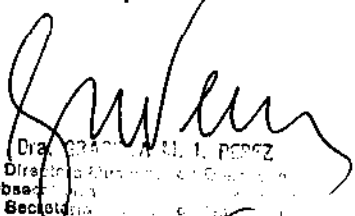
Que por Informe N° 44/05, la Subsecretaría de Obras Públicas, con la intervención de la Secretaría de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana, remite lo actuado a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones obrante de fs. 2 a ----- fs. 230 del Expediente OE N° 2949-M-05, confeccionado por la Subsecretaría de Obras Públicas para licitar la obra: "**PAVIMENTACIÓN**

  
Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ  
Dirección Municipal de Promoción y Contrataciones de Obras  
Subsecretaría de Obras Públicas  
Secretaría de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana  
Municipalidad de Neuquén

**CALLES DEL BARRIO VILLA MARÍA - GRUPO 10"**; con un Presupuesto Oficial de **PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 2.611.278,86)** y un plazo de ejecución previsto en trescientos sesenta y cinco (365) días corridos.-

**Artículo 2º) LLAMAR A LICITACIÓN PÚBLICA OE N° 06/2005**, para la ----- contratación de la obra: **"PAVIMENTACIÓN CALLES DEL BARRIO VILLA MARÍA - GRUPO 10"**, con apertura de ofertas para el día 13 de abril de 2005, a las 10:00 hs., a realizarse en la Dirección Municipal de Promoción y Contrataciones de Obras – Avenida Argentina y calle Presidente Roca- 4to. Piso- Neuquén.-

**Artículo 3º) FIJAR** el valor del Pliego de Bases y Condiciones de la ----- Licitación Pública OE N° 06/2005, en **PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600.-)**.-

**Artículo 4º) HABILITAR** la venta de pliegos de la Licitación Pública OE ----- N° 06/2005, a partir del día 21 de marzo y hasta el día 06 de abril de 2005, inclusive.-

**Artículo 5º)** Por la Dirección Municipal de Prensa, efectúense las ----- publicaciones correspondientes a la Licitación Pública OE N° 06/2005 en dos de los diarios de mayor circulación de la zona y en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13º) de la Ley 0687 de Obras Públicas de la Provincia.-

**Artículo 6º)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

**Artículo 7º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-



FDO) QUIROGA  
YANES  
FARIZANO.-

*Graciela M. I. Pérez*  
Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ  
Directora Municipal de Dirección de  
Subsecretaría de Promoción y Contrataciones  
y Gestión Urbana  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° <u>1510</u>
Fecha: <u>08 / 04 / 05</u>